

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.127

Martes 14 de Diciembre de 2021

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2055231

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/22/2021 exento.- RM Región Metropolitana, 22 de julio de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; el decreto exento RA N° 272/8/2021, de 2021; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma Razón en materias de personal.

Considerando:

- a) Que mediante decreto exento RA N° 272/8/2021 de 12.02.2021, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director Serviu de la Región de Tarapacá.
- b) Lo solicitado por la Sra. Lorena Arqueros Ollarzú, Contralora Interna del Serviu Región de Tarapacá mediante correo de fecha 20/07/2021, y lo autorizado por la Jefa de Gabinete Subsecretario.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Director Serviu Región de Tarapacá, este será Subrogado en primer lugar por la Sra. Carolina Godoy Araneda, Run 14.107.985-9, Jefa del Departamento Jurídico grado 5 EUR, y en segundo lugar por el Sr. Ricardo Henríquez Jofré, Run 10.156.116-K, Jefe del Departamento Técnico grado 5 EUR; todos del Serviu Región de Tarapacá.
- d) Que se hace necesario derogar el decreto exento RA 272/8/2021 de 12/02/2021.
- e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Serviu Tarapacá, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá.

Orden de subrogación N° 1, Carolina Andrea Godoy Araneda, RUN N° 14.107.985-9, a contar del 20 de julio de 2021, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Serviu Tarapacá, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá.

Orden de subrogación N° 2, Ricardo Antonio Henríquez Jofré, RUN N° 10.156.116-K, a contar del 20 de julio de 2021, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

**CVE 2055231**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Felipe Andrés Ward Edwards.  
Lo que transcribo para su conocimiento.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de  
Vivienda y Urbanismo.

